



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 74/18

Buenos Aires, 05 FEB 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>05,02,18</u>
R/ SECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO los Arts. 27 y Ss. de la Ley N° 27.149;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución DGN N° 1871/15, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos a los cargos vacantes de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional – Defensorías Nros. 3, 10 y 16 – (3 cargos)* (CONCURSO N° 102 MPD).

Que la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa de la Nación establece el mecanismo de selección de los letrados que habrán de desempeñar los distintos cargos de Magistrados, correspondiéndole a la Defensoría General de la Nación la concreción de la primera etapa de determinación de una terna de candidatos a ser puesta a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, habiendo sido reglamentada tal disposición en este ámbito a través de la Resolución DGN N° 1146/15 (BO 8/07/2015).

Que en dicho régimen se dispuso que, a partir de la aprobación de un concurso, el orden de mérito de los postulantes obtenido mantendrá su vigencia durante dos años después de la fecha de la resolución que dispone su aprobación, debiéndose aplicar a las vacantes de igual rango, fuero, ciudad y demás características que se produjeran en ese transcurso, a fin de elevar las ternas correspondientes a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, sin necesidad de convocar a un nuevo procedimiento de selección (Art. 57 del reglamento aplicable).

STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

DR. CARLOS M. TORIN  
R/ SECRETARIA LETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

Que por Resolución DGN N° 183/17, de fecha 1 de marzo de 2017, fue aprobado el concurso para la selección de la terna de candidatos a los cargos de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional* – Defensorías Nros. 3, 10 y 16 – (3 cargos) (CONCURSO N° 102 MPD), correspondiendo aplicar el orden de mérito allí obtenido a los fines establecidos precedentemente.

Que la Dra. Silvia Estela Ionna presentó su renuncia, a partir del 1 de enero de 2018, al cargo de Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 12, la que fue aceptada mediante Decreto P.E.N. Nro. 1027/2017, de fecha 13 de diciembre de 2017.

Asimismo, el Dr. Ricardo Antonio Titto presentó su renuncia, a partir del 1 de enero de 2018, al cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 22, la que fue aceptada mediante Decreto P.E.N. Nro. 79/2018, de fecha 25 de enero de 2018.

Que ello así, corresponde que se haga saber al Poder Ejecutivo Nacional que la terna quedará integrada con aquellos candidatos que siguen en el respectivo orden de mérito del trámite de referencia (CONCURSO N° 102, M.P.D.), esto es:

**6º) VELA, Rolando Boris** (DNI N° 22.533.043, Reg. N° 271) con cincuenta y nueve puntos con cinco centésimos (59,05) en la evaluación de antecedentes y sesenta y cinco puntos (65) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTICUATRO PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (124,05); y

**7º) SAMMARTINO, María Lucrecia** (DNI N° 21.885.691, Reg. N° 55) con cuarenta y nueve puntos (49) en la evaluación de antecedentes y setenta y tres puntos (73) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO VEINTIDÓS PUNTOS (122).



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**I. APlicar** el orden de mérito obtenido en el concurso para la selección de la terna de candidatos a los cargos de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional* – Defensorías N° 3, 10 y 16 – (3 cargos) (CONCURSO N° 102 MPD), aprobado mediante Resolución DGN N° 183/17, de fecha 1 de marzo de 2017, a fin de elevar la terna de candidatos para cubrir los cargos de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Defensorías N° 12 y N° 22.

**II. COMUNICAR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que la terna de candidatos resultante para dar cobertura a los cargos de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional* (CONCURSO N° 102 MPD), quedará asimismo integrada con:

**6º) VELA, Rolando Boris** (DNI N° 22.533.043, Reg. N° 271) con cincuenta y nueve puntos con cinco centésimos (59,05) en la evaluación de antecedentes y sesenta y cinco puntos (65) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTICUATRO PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (124,05); y

**7º) SAMMARTINO, María Lucrecia** (DNI N° 21.885.691, Reg. N° 55) con cuarenta y nueve puntos (49) en la evaluación de antecedentes y setenta y tres puntos (73) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO VEINTIDÓS PUNTOS (122).

Protocolícese, cumplase y oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

FACULTAD NACIONAL DE DERECHO  
PROSECRETARÍA LEGAL  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

